Rad: EE1506
Teruel H, 16 de junio de 2023

Doctor
DAYRO FERNANDO HERRERA IGLESIAS
Director Seccional Fiscalía Huila
Correo dirsec.huila@fiscalia.gov.co
Ciudad

Asunto: **Carta de intención y Solicitud asignación de usuario externo de SUIP, para PAF, gestores.**

Respetado Doctor, cordial saludo,

Conforme a lo establecido en la resolución 0-1391 del 17 de septiembre de 2021, mediante la cual el señor Fiscal General de la Nación, crea los puntos de atención de Fiscalía- PAF, como estrategia de fortalecimiento territorial en el acceso a la justicia, la administración del Municipio de Teruel, manifiesta el interés pleno en disponer del Punto de Atención de Fiscalías en nuestro municipio, con la ayuda y participación interinstitucional de la Fiscalía General de la Nación, en la designación del talento humano, bienes muebles e inmueble y demás equipos de oficina y tecnología y acceso a Internet, requeridos para el funcionamiento del PUNTO DE ATENCIÓN, lo cual nos ayudará en la atención de los ciudadanos, en la orientación y recepción de las denuncias penales y en el fortalecimiento de la seguridad de nuestro Municipio. El PAF, es el modelo que permitirá el acercamiento legal del ciudadano a la Justicia, que nos permita aplicar las medidas de carácter preventivo enfocadas a acciones que generen tranquilidad, seguridad y mejor vivir de la comunidad rural y urbana de nuestra localidad.
De igual manera, para el funcionamiento del PAF en nuestro territorio, solicitamos respetuosamente la asignación de usuarios externos de SUIP- para el contratista o vinculado al Municipio, quien ejercerá las funciones de GESTOR en el Punto de Atención, conforme lo establece el artículo quinto, sexto y séptimo de la mencionada resolución y los lineamientos definidos por el despacho de la Vicefiscal General de la Nación, mediante circular 001 del 22 de junio de 2022, relacionado con la regulación de acceso de usuarios externos al sistema de información al SUIP.

Cordialmente,

YELITSA FIERRO LAGUNA
Alcaldesa Municipal

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Sindi Yoana Cáliz Restrepo	Nombre: Jaider Armando Silva Magín	Nombre: Yelitsa Fierro Laguna
Cargo: Asesora Jurídica Externa	Cargo: Secretaría General y de Gobierno	Cargo: Alcaldesa
Fecha: 01 de Junio de 2023	Fecha: 01 de Junio de 2023	Fecha: 01 de Junio de 2023